

Fiduciaria



Bogotá, D.C., 04 de diciembre de 2025

Señores
Bonohabientes Promigas S.A. E.S.P.
Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera y diario El Portafolio.
Referencia: Promigas S.A. E.S.P.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Promigas S.A. E.S.P. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia y en el diario El Portafolio:

"Promigas S.A. E.S.P. suscribe acuerdo con Zelstra Corporacion, para adquirir su plataforma de activos de generación de energía renovable en Colombia, Chile y Perú".

"Lamitech, Promigás y Surtigas inauguran la nueva planta de autogeneración de energía más grande del país".

Atentamente,

Andres Eduardo Peña Baquero

Apoderado de Itau Fiduciaria Colombia S.A.
Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Promigas S.A E.S.P."